

Las suscripciones se pagan anticipadas. Madrid, 40 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 3'90 por giro y comisionado. Portugal, 5 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 11 de Diciembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.879

El Parlamento

Y LOS AUMENTOS DEL PRESUPUESTO

Sería curioso y elocuente haber llevado la cuenta de los aumentos que se han solicitado por diputados y senadores durante la discusión del Presupuesto.

Apenas se levanta en las Cámaras un representante del país que no sea para reclamar aumento en los gastos; y si bien hemos de reconocer que varios de estos aumentos reconocen una noble aspiración y que algunos de ellos están justificados, hacemos, sin embargo, aquella observación para que se ponga de relieve la dificultad de introducir las economías que muchos pretenden.

Cuando se teoriza y se declara, no hay más que un tema que repiten al unísono periódicos, ciudadanos, Asambleas de Comercio y Cámaras agrícolas; pero cuando se desciende al estudio práctico de los asuntos, todo el mundo pide aumentos, en tal grado y con tal ímpetu, que si no fuera por la resistencia de los ministros de Hacienda, la cifra de los gastos llegaría a lo infinito.

No es nuevo el espectáculo a que ahora estamos asistiendo. Ha pasado siempre la misma; y es que el Parlamento no es máquina idónea para reducir los gastos. Aun a despecho de todas las resistencias, el Presupuesto sale siempre con aumento de las Cámaras, lo cual no es obstáculo para que se siga hablando mecánicamente de la imperiosa necesidad de las economías.

Para coherente tamaña contradicción, se suele salir por el consabido registro de que con una sabia reorganización de servicios los gastos serían menores, lo cual estimamos nosotros que es una soberana candidez, por que siendo cierto que algunos servicios podrían montarse con menores gastos de los que hoy se están adscritos, la mayoría de ellos requerirían aumentos.

No tenemos Marina, no tenemos las costas bien fortificadas; los gastos de Instrucción pública, de alumbrado de faros, de Obras públicas, de fomento y mejora de la Agricultura, de Beneficencia, de Sanidad, de Correos, de Telégrafos, son mezquinos; siendo seguro que el día en que se pusiera mano en la tan decantada reorganización de los servicios, el Presupuesto de gastos implicaría proporciones gigantescas; porque, fuese por el camino que se quiera, toda reorganización supone gastar más dinero.

Mientras tanto queda demostrado, por lo que a diario ocurre en las Cortes, que los mismos que en teoría piden economías, en la práctica reclaman aumento de gastos.

De modo que los hechos contradicen en todo momento las palabras.

LA

BAJA DE LOS FRANCOS

El negocio que se hacía

Apreciando esta cuestión, escribe *El Imparcial* un notable y caustico artículo, del cual tomamos estos conceptos:

«Por qué han bajado los cambios en la extensión y con la rapidez que hemos presenciado estos días? ¡Sencillo, porque se han asustado los acaparadores!»

Según nuestras noticias, en el acaparamiento entraba un factor artificial, que era quien más forzaba el negocio. Un buen número de señores respetables se hacían de gran cantidad de francos, cada vez que se aproximaba, con el término de un trimestre, la necesidad de poner fondos en el extranjero para pago del cupón. El procedimiento era muy llano. Consistía en la pignoración de valores, para que abriesen créditos en francos las entidades bancarias que los tenían.

Por ejemplo, un señor llegaba a alguna de estas entidades con un millón de títulos del 4 por 100 interior; pedía que con esa prenda se le abriese un crédito en francos por valor de quinientas mil unidades de esta moneda. Los cambios estaban a 34, pero el buen señor, puesto de

acuerdo con los que se hallaban en el mismo caso de él y con los demás acaparadores, cuando el Gobierno trataba de adquirir francos para el pago de nuestras obligaciones exteriores, se los vendía a 38 ó 39; recogía el dinero, solventaba su crédito, retiraba su pignoración y se encontraba con un tres ó cuatro por ciento de ganancia, lograda en pocas semanas y a veces en pocos días. La certidumbre del plazo fatal de las necesidades del Gobierno le daba la seguridad que tiene un pescadero de vender su pescado en los días de Semana Santa.

Estos revendedores de francos veían ya próximo el final de un trimestre y se habían preparado, como los revendedores de localidades de un teatro en vísperas de una función extraordinaria. En «contaduría», esto es, en las entidades bancarias que se dedican al negocio de giros, habían adquirido los billetes. Pero llega la disposición del ministro, el carácter de la función se cambia, los revendedores temen no dar salida «al papel» y lo ceden, no ya a precio de contaduría, sino por debajo del precio del despacho. Tal es la explicación pintoresca de la enorme baja de estos días.

EN MARRUECOS

Llegada del Sultán a Rabat.— Un bando del gobernador.— Amenaza de castigos.— Muñiciones a Wazan.

Tánger 10.—Asegúrase que el Sultán entró en Rabat, habiendo salido a recibirle numerosos gobernadores con sus respectivos contingentes.

Antes de la llegada del Sultán el gobernador de Rabat había publicado un bando, en el que decía que todos aquellos que faltasen a los mandatos del soberano, recibirían un tremendo castigo, pues se los practicarían incisiones en los pies y en las manos llenándolos de sal, envolviéndolos luego aquellos miembros en fuertes guantes de cuero.

Añadidas en el bando que los culpables de robo ó asesinato ó causaran daño alguno a indígenas ó europeos, pertenecientes ó no al ejército, serían cargados de cadenas y públicamente azotados montados sobre camallos, aplicándose un número de castigos en relación con la gravedad del crimen.

El bando terminaba diciendo que el Sultán había sido bien recibido en todas partes y asegurando que su propósito es el bien general del país y la cordialidad de relaciones con los gobiernos europeos.

También escriben de Rabat diciendo que han salido de aquel punto con dirección a Wazan 20 camellos cargados de cartuchos.

LA HIGIENE EN MADRID

En cumplimiento del real decreto de 31 de Octubre, sobre desinfección, el alcalde presidente ha publicado un bando en el que se dispone se dé cuenta inmediata al Laboratorio municipal, calle Imperial, número 10, teléfono número 608, de cuantos casos ocurran de enfermedades contagiosas, especialmente viruela, sarampión, escarlatina, difteria, tifo, fiebre tifoidea y tuberculosis.

Están obligados a hacer esta declaración: primero, el médico que presta la asistencia facultativa; segundo, el jefe de familia, individuo a cuyo nombre figure el empadronamiento, y sea comercial, industrial, religioso, etc., y tercero, la persona que cuide al enfermo sin perjuicio de que cualquiera otra pueda hacer también la declaración.

En el bando se reproduce el art. 15 del real decreto, que conviene conocer al público y que dice así:

«Será obligatoria la desinfección de todos los cuartos desahucados, los cuales no deben ser alquilados por el público sin que tengan en la puerta un sello municipal que acredite haber sido desinfectados convenientemente.»

De que se ha practicado la operación se facilitará también un documento que lo acredite.

El Imparcial recuerda a este propósito que en Madrid solo existen 78 casas que reúnen todas las condiciones higiénicas necesarias.

ARGENTINOS Y CHILENOS

Aprestos de los argentinos.— El servicio militar.

Londres 10.—Telegrafían de Buenos Aires que el gobierno argentino está haciendo preparativos para el caso de que estalle la guerra con Chile.

Además de encargar la compra de material de guerra en Europa, ha dictado un decreto estableciendo el servicio militar obligatorio.

Todos los nacidos en el país habrán de tomar las armas en tiempo de guerra, siempre que hayan cumplido veinte años y no excedan de cincuenta.

Los de veinte a veintiocho años formarán en el ejército de primera línea; los de veintiocho a cuarenta en la guardia nacional, y los de cuarenta y cinco ó más en la guardia territorial.

Buques para los chilenos

Londres 10.—En telegrama de Santiago se anuncia que el gobierno de Chile ha comprado ya tres torpederos y un crucero. La noticia ha causado grande impresión, por considerarse indicio de que corren peligro las buenas relaciones entre las Repúblicas sud-americanas.

Negociaciones

Nueva York 10.—Los gabinetes chileno y argentino continúan negociando.

El Sr. Portales, ministro plenipotenciario de la República Argentina en Santiago de Chile, entregó ayer la contestación de su gobierno al de la nación en qué está acreditado.

El gabinete argentino formula en su Nota bases de arreglo para todas las cuestiones pendientes entre las dos Repúblicas vecinas.

Las intenciones del gobierno chileno son también pacíficas, a juzgar por las terminantes manifestaciones de todos los periódicos de Santiago.

LA FUNDACION NOBEL

El premio no es para Echegaray

Cuando parecía seguro que el premio Nobel para la mejor obra literaria iba a ser concedido a nuestro ilustre compatriota D. José Echegaray, los telegramas recibidos anoche de París aseguran que el premio ha sido concedido a M. Sully-Prudhomme, de la Academia francesa.

Más detalles

Stokolmo 10 (recibido el 11).—La Academia de Ciencias ha concedido el premio Nobel de Física a Röntgen, el de Química al holandés Fanhoff.

La Academia de Medicina ha concedido el premio de dicha ciencia al berlinés Behring, y la Academia literaria al francés Sully-Prudhomme.

Los premiados son dos alemanes, dos franceses, un suizo y un holandés, comprendido el premio de la paz otorgado por el Parlamento noruego.—*Fabra.*

EL SR. NUÑEZ DE ARCE

El insigne poeta D. Gaspar Núñez de Se ha halla otra vez enfermo, aunque no de tanta gravedad, como dicen algunos colegas.

La dolencia que padecía anteriormente, y de la que estaba hace algunos meses muy aliviado, habiéndose repuesto hasta el punto de poder hacer su vida ordinaria, ha vuelto a reproducirse, aunque no con los caracteres intensos del ataque que padeció el año último.

May de varias deseamos que pronto se restablezca nuestro estimado amigo.

LOS GASTOS DE INSTRUCCION PUBLICA Y LOS EJERCICIOS CERRADOS

Leemos en *El Globo*:

«A la salida de Palacio desmintió ayer el Sr. Urquiza que se hallara en desacuerdo con el señor conde de Romanones sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública.»

Lo único que ha manifestado a sus compañeros es que, aunque no se opone a que en los Presupuestos estén incluidas las cantidades necesarias para el pago de atenciones resultantes de ejercicios cerrados, desea que se consignen con la debida separación del presupuesto de gastos del año próximo, para que el aumento que origine no dé lugar a confusiones de ningún género.

Con motivo de dicho asunto, conferenciaron ayer los señores ministro de Hacienda y conde de Romanones.

La estatua de Castelar

Mañana se reunirá en el domicilio del general López Domínguez la comisión ejecutiva de la Junta central, encargada de erigir un monumento a Castelar.

Dicha comisión la componen los señores siguientes: Presidente, general López Domínguez. Vicepresidente, D. Carlos Navarro Rodrigo.

Tesorero, señor marqués de Urquiza.

Contador, D. José Tomás Salvañá.

Vocales: señor duque de Tamames, don Miguel Moya, D. Manuel Llano y Peral, D. Gumersindo Azcárate, D. José María Delgado y varios oficiales aún no designados.

—Se va a abrir una escuela con reparaciones de las campañas de Cuba y Filipinas, prefiriendo los indígenas de estos dos territorios, para constituir una compañía de infantería de marina destinada al servicio de nuestros territorios del Muni.

Las guarniciones del Golfo de Guinea

La guarnición total de Fernando Póo la formarán dos compañías de infantería, para cuyo mando ha sido nombrado el comandante D. Clemente de la Rosa y Miró.

Con él irán el capitán D. José María Delgado y varios oficiales aún no designados. —Se va a abrir una escuela con reparaciones de las campañas de Cuba y Filipinas, prefiriendo los indígenas de estos dos territorios, para constituir una compañía de infantería de marina destinada al servicio de nuestros territorios del Muni.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Nuevo cañón norteamericano

Londres 10.—El corresponsal de *The Daily Mail* en Nueva York anuncia que ayer se hicieron en Savanna ensayos de tiro con un cañón de 50 pies de longitud, que pesa 50 toneladas.

El proyectil fue impulsado por el aire comprimido, y contenía 200 libras de gelatina explosiva.

Fue lanzado a una distancia de 5.900 yardas, y es capaz de destruir un acorazado.

La curación del cáncer

Nueva York 10.—Los médicos de Chicago, que están haciendo estudios para curar el cáncer por medio de los rayos X, siguen consiguiendo curaciones de casos verdaderamente curiosos.

Estas experiencias causan impresión entre los médicos americanos.

Automovilismo, aereostación y ciclismo

París 10.—Con gran solemnidad y brillantez se acaba de verificar la inaugura-

ción de la Exposición anual del Automovilismo, Ciclismo y Sport, instalada como ya saben los lectores, en el Grand Palais de la derruida Exposición Universal de 1900.

Al acto ha asistido el presidente de la República, M. Loubet, acompañado del ministro de Obras públicas, M. Baudin.

Las secciones más interesantes son la de navegación aérea y la de motores de alcohol.

Contra los anarquistas

Washington 10.—El senador Hoar presentó ayer una proposición, en la cual se pide al presidente, Mr. Roosevelt, que entable negociaciones con las potencias, a fin de que todas ellas se pongan de acuerdo para designar una isla ó territorio conveniente para relegar a los anarquistas, después de sentenciados por el tribunal correspondiente.

La proposición ha sido enviada a la comisión de Negocios Extranjeros, para que emita dictamen sobre ella.

La carrera de los seis días

Nueva York 10.—Ante un público formado por más de 1.500 espectadores, ha comenzado a correrse ayer tarde en el valdromo de Madison Square la sensacional carrera de seis días.

Hasta ahora van llevando el *train* los equipos formados por corredores franceses, suizos y americanos.

Grandes nevadas

Londres 10.—Han caído abundantes nevadas en Escocia y en la parte Norte de Inglaterra.

ASAMBLEA

de los amigos de la enseñanza

Las Compañías de ferrocarriles han acordado conceder a los maestros y profesores que concurren a la Asamblea, que ha de celebrarse en Madrid, una reducción del 50 por 100 sobre el precio de la tarifa general de los billetes.

Los asambleístas, además de exhibir sus tarjetas de inscripción, deberán enviar nota de su nombre y apellido a la secretaria de la Asamblea, General Castaños, 3 y 5, con el fin de que ésta envíe la relación nominal a las citadas Compañías, requisito exigido por las mismas.

La Asamblea se celebrará en el Ateneo, del 16 al 23.

Presidirá el señor ministro de Instrucción pública, en unión del Sr. Moret, presidente del Ateneo, y del Sr. Canalejas, presidente de la Asamblea.

Hablarán en la reunión de apertura, ó sea el 16, dichos señores y los presidentes de las secciones. Sres. Vincenti, España, Zavala, Sales y Ferré, Bargaleta, Álvarez (D. Melquíades) y doña Carmen Rojo, directora de la Normal Central.

Se han empezado a repartir las tarjetas de inscripción y los trabajos de las ponencias.

Asamblea de vinticultores

Pasan de 90 los representantes que asistieron ayer a la primera sesión de la Asamblea de vinticultores.

Se nombró la mesa definitiva, habiéndose ofrecido la presidencia al Sr. Naval, presidente de la Diputación provincial de Zaragoza, que ha prestado todo su apoyo a la iniciativa del sindicato de Cariena.

Se cambiaron impresiones y se acordó que se reuniera por la tarde la ponencia, al objeto de estudiar y entresacar las conclusiones que traen los representantes, para que, unificadas las aspiraciones de los productores, sean presentadas a la discusión y aprobación de la Asamblea.

Entre los temas más importantes que se han de discutir, está el de supresión de los consumos, radical ó únicamente en lo que afecta a la vinticultura, y el de la prohibición de fabricar alcohol con productos exóticos ó asimilación de la producción, equiparando los impuestos fiscales a los que paga la vinticultura.

Se dice que el Gobierno no atiende las aspiraciones de los agricultores, se celebrarán mítines de protesta en diferentes provincias, sin que tuviera nada de particular que se acordase la aproximación de los elementos reunidos a otros que tienen idénticas aspiraciones y marchan por el mismo camino.

Hoy se ha reunido nuevamente la Asamblea para discutir y aprobar bases.

TEATRO ESPAÑOL

EL LEONCILLO, cuadro histórico en tres actos y en verso de D. Antonio Cavestany.

Con la sola lectura de los renglones que preceden, compréndese que la obra estrenada anoche puede juzgarse en tres sentidos diferentes: como histórica, como poética y como dramática.

En cuanto a lo primero he de prescindir por completo de hacerlo, a pesar de que el calificativo que el autor da a su trabajo parece obligar a ello; pero francamente hablando, como creo que nadie se ha de llamar a engaño y no ha de buscar documentos de esa clase para ilustrarse en la materia, me limitaré a decir que el señor Cavestany ha hecho y deshecho cuanto le ha parecido conveniente para su asunto. Sobre todo en lo que se refiere a la maternidad del bastardo *D. Juan de Austria*, que es una de las piedras angulares de su obra, y que bien sabido es que ningún historiador atribuye a *Barbara Blomberg*, como supone y da por cierto el Sr. Cavestany.

Y omito otras indicaciones de menor cuantía que acerca de este mismo capítulo pudieran hacerse. Contrayéndome, pues, a tratar de los otros dos aspectos, diré acerca de la parte poética, ó si se quiere de la versificación, que es muy desigual y en muchas ocasiones prosaica y vulgar en fuerza de ser descuidada.

No parece haber puesto empeño en ver-

sificar bien, sino en los parlamentos de alguna extensión, los cuales, a decir verdad, se suceden con excesiva y perjudicial frecuencia. La manera sobre todo de preparar esas relaciones, recuerdo involuntariamente a los libros compuestos para las zarzuelas. El diálogo está sostenido muy a menudo por grandes tiradas de versos; lo cual, como es consiguiente, resulta fatigoso. Luego, se observa un afán immoderado de decir a cada punto sentencias ó apotegmas que no son ni mucho menos. Por ejemplo cuando exclama *Carlos V*:

Que Dios el gusano crea para vencer al león.

Y en otro pasaje:

Que Dios manda a la centella que descargue en las alturas.

Harto se comprende que, sólo de la pluma de un filósofo ó de un genio, puedan brotar fácilmente pensamientos dignos de esculpirse en la memoria de la humanidad. Y yo pienso que haría bien el Sr. Cavestany en no dar motivos para que se crea que él se considera uno de aquellos.

Respecto a lo más importante, ó sea a la parte dramática, hay que reconocer que el autor de *El Leoncillo* ha acumulado cuantos materiales eran necesarios para escribir un buen drama.

Pero no ha sabido componerlo.

Ha sido un inteligente acopiador; pero un arquitecto inhábil.

Parace imposible que un autor que tiene ya tanta experiencia teatral, no haya caído en la cuenta del gravísimo error de construcción y de estética que cometea en el tercer acto, que es el más defectuoso de los tres, y el que ha comprometido seriamente el éxito a que aspiraba.

¿Cómo no ha comprendido que el efecto más hermoso, que es al mismo tiempo el punto culminante de la acción y de toda la obra, se producía al descorrerse las cortinas de la tribuna y ver *Don Juan de Austria* en aquella capilla y en aquel féretro el *cadaáver vivo* de su padre? ¿Cómo se le ha ocultado que todas las escenas que vienen después, han de debilitar cada vez más el interés, la emoción y el efecto artístico?

Y considerando ahora en otro sentido ese mismo punto, ¿es posible que un hijo, mientras esté presenciando las exequias de su padre, se entretenga en hablar, ya con unos, ya con otros? ¿No es natural que siga con todo su pensamiento y toda su alma aquella fúnebre y tristísima ceremonia? ¿Y no es lógico que termine la obra y caiga el telón dejándole sumido en profundo dolor y sin más escenas ni apenas más palabras que las necesarias para expresarlo?

¿No cree el Sr. Cavestany que si cuanto ha escrito después de ese momento, lo hubiera colocado antes, hubiera producido y dejado en el ánimo del público más honda impresión su drama?

No he de concluir sin consignar que en el acto segundo fue con justicia muy aplaudido y llamado a escena el autor, por unas soberbias quintillas que dijo con gran brio el Sr. Thuillier.

La interpretación fue muy esmerada. Todos pusieron de su parte cuanto pudieron. Pero el Sr. Thuillier, en particular, personificó con su indumentaria y con su declaración la figura del gran emperador con extraordinario acierto, y fue muy aplaudido.

No estuvo tan afortunada la señorita Moreno. Dese persuadirse de que el cambio de sexo no le conviene por ningún concepto.

A Donato Jiménez, a Agapito Cuevas y a los demás actores no se les ofreció ocasión especial de lucimiento, pero sí de demostrar, como digo antes, que habían estudiado cuidadosamente su respectivo papel.

El escenógrafo Amalio Fernández ha pintado una hermosa decoración para el primer acto.

DON JUAN DE AUSTRIA, de los señores Jurado de la Parra y Serret.

Invitado por la Asociación de Escritores y Artistas, he tenido el gusto de oír la lectura de una obra dramática inspirada en el mismo asunto que la que ayer se estrenó y de que acabo de dar cuenta.

La producción de los Sres. Jurado y Serret es notabilísima, y llevada a la escena creo que habrá de conseguir el *sucesquatur* deseado.

Reune condiciones poéticas y dramáticas de primer orden.

Acaso se tropiece con una dificultad, subdivisible en cinco ó seis, porque se necesitan otros tantos primeros actores para representarla como se merece.

Arturo Perera.

Los exgobernadores civiles

En la Academia de Jurisprudencia se verificó ayer la anunciada reunión de exgobernadores civiles, cuyo objeto era, según expuso el señor conde de Torre-Vélez, formular un testimonio de gratitud hacia los Sres. Sagasta y Silveira, que habían apoyado a dichos funcionarios en sus pretensiones y ponerse de acuerdo para gestionar el cumplimiento del decreto de Julio último, concediéndoles entrada en los escalafones de los ministerios, con la categoría de jefes de administración de primera clase.

LA FILOXERA

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de defensa contra la filoxera, se ha reunido esta tarde...

Diets a los diputados

Paris II.—Es sabido que en la Cámara prusiana de diputados éstos disfrutaban de dietas que no pueden renunciar bajo ningún concepto...

EL ARANCEL

Washington II.—Los diputados republicanos de la comisión de la Cámara están de acuerdo para proponer que se aplique una tarifa especial a las mercancías exportadas de Filipinas...

RIQUEZA MINERA

EN LOS ESTADOS UNIDOS

A juzgar por los datos estadísticos que se acaban de publicar, la producción minera ha aumentado de tal suerte en los Estados Unidos, con relación a la europea...

FALSIFICACION

DE BILLETES DE LOTERIA

El ministro de la Gobernación y el gobernador de Madrid han conferenciado hoy con el ministro de Hacienda...

Más aumentos

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) piensa apoyar una enmienda al presupuesto de Instrucción pública...

El marqués de Paradas

El sábado último dió el marqués de Paradas una comida en el hotel de Ritz, en París.

Recompensas

Se ha concedido la cruz de San Fernando al capitán de infantería D. Santiago Izquierdo y Orosio...

heridas tan graves que le ocasionaron la muerte a las dos horas.

Esta mañana han estado en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos a S. M. la Reina, los generales Zappino, Churrucua, Montes Sierra y March.

No es cierto, como han afirmado algunos periódicos, que el señor duque de Tetuan estuviese ayer en Palacio.

Matadero clandestino. En la calle de Manuel Cortina (solar), ha sido descubierto a última hora de la tarde, un matadero clandestino.

Balance del día

El periódico Le Temps consigna en su última Revista financiera la buena impresión que en las plazas extranjeras ha producido el decreto sobre el pago de los derechos de Aduanas...

También La Voz de Guipúzcoa publica en el número llegado hoy a Madrid un artículo muy lisonjero para el Sr. Urzáiz.

La Publicidad de Barcelona aplaude asimismo al ministro de Hacienda y le excita a que siga por el camino emprendido.

También es muy notable el artículo que hoy publica El Mercantil Valenciano.

Cree que el proyecto es bueno; aplaude singularmente el decreto estableciendo el candado, y se duele de las dificultades que en el primer momento se suscitaron a la obra del señor Urzáiz.

Dice un periódico, que para la tutería de la Infanta Cristina, que ejercía el duque de Terranova, ha sido nombrado el respetable hombre público señor marqués de Aguilar de Campóo.

Según informes de La Correspondencia, uno de los proyectos que prepara el ministro de Hacienda, y que será conocido pronto, tenderá a regular la circulación fiduciaria.

Esta mañana han conferenciado con el ministro de Hacienda varios banqueros y representantes de entidades bancarias importantes.

La comisión general de Presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde, con asistencia de los ministros de Hacienda e Instrucción pública, con objeto de ocuparse del aumento de 111.000 pesetas introducido por dicha comisión...

El Sr. Urzáiz manifestó su oposición a todo lo que significase aumento en las cifras consignadas para el ministerio de Instrucción pública, que fueron acordadas en Consejo de ministros...

El ministro de Instrucción pública expuso que en dicho aumento había tenido la comisión en cuenta un real decreto que sobre los mayores gastos que ocasionarían las indicadas Escuelas elementales tenían al pasar a ser superiores...

En la votación recaída sobre este punto, se acordó por 17 votos contra dos, mantener dicho aumento en los conceptos en que figuran, conviniendo, sin embargo, para conciliar los deseos del Sr. Urzáiz, con lo propuesto por la comisión...

El ilustre poeta D. Gaspar Núñez de Arce ha experimentado hoy alguna mejoría en la grave enfermedad que padece.

Se ha reunido esta tarde el Senado en sesiones para elegir varias comisiones, entre otras la que ha de entender en el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1902.

Eduardo), Becerra de Bengoa, Oñate, marqués de Riosa ó Illana.

Con objeto de terminar en la sesión de hoy en el Senado la discusión acerca del presupuesto de Gracia y Justicia, se ha aplazado hasta mañana la interpelación sobre la langosta...

En el Congreso ha concluido esta tarde la discusión del presupuesto de Agricultura, principiando a última hora el examen del presupuesto de Hacienda.

A primera hora se trató del capítulo de Marina relativo a fuerzas navales, que quedó pendiente el otro día, hasta la aprobación de dicho proyecto.

Con esta ocasión, el señor ministro de Marina ha contestado a los señores Maura y García Alix en un discurso muy metódico y razonado...

El Sr. Maura y el Sr. García Alix han sostenido sus puntos de vista ya conocidos de nuestros lectores.

En el presupuesto de Agricultura se pidió votación nominal para la subvención de la Trasatlántica, admitida por 117 votos contra 11.

Los votos favorables son de todos los lados de la Cámara.

Los republicanos han votado en contra.

En el Senado ha seguido la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, interviniendo en el debate los señores conde del Moral de Calatrava, Villapadierna, Hermida, Donoso de la Campa y el marqués de Teverga.

Esta mañana ha estado en Palacio el presidente del Senado, Sr. Montoro Ríos, para ofrecer sus respetos a S. M., y felicitarle por el alumbramiento de S. A. la Princesa de Asturias.

Los francos han subido hoy cuatro enteros; lo cual se atribuye a que bajaron en el primer momento con demasiada rapidez.

A última hora de la tarde han asistido a la comisión de Presupuestos del Congreso, el ministro de Estado y los representantes de las minorías Sres. Romero Robledo, Maura, Muro, Navarroyerter y Osa para tratar del crédito consignado para las posesiones del Muni.

Las oposiciones creen que no se puede aprobar este presupuesto mientras no se conozca el pensamiento del Gobierno, y como el duque de Almodóvar del Río advirtiera que no tenía crédito más que hasta fin de Diciembre, el Sr. Romero Robledo propuso la concesión de un crédito provisional...

GÉNEROS DE PUNTO

Grandes existencias y precios baratos en camisas, pantalones, chalecos, boinas, toquillas, pelerinas, refajos, medias, calcetines, etc., etc.

Almacén, Pontejos, 1 bis

DIAMANTES INALTERABLES

AL CARBONO

Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

GRAN SURTIDO DE NOVEDADES

4, Cedaceros, 4, y 10, Garmen, 10

CHARADA

Con el primera segunda un dependiente riño, y con un carrillo todo este último resultó. Encima un celoso guardia que a los gritos acudió, bien primera cuatro cinco a la cárcel lo llevó.

(La solución a la charada anterior)

A RRE PEN TI MIEN TO

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico; Santos Hermógenes, Donato y Constancio, mártires.

LA BOLSA

NOTIZACION OFICIAL DEL 11 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns for 'Ma 10', 'Dia 11', and 'Diferen.'. Rows include 4 0/0 Interior, 4 0/0 Exterior, 5 0/0 Amortizab., and various bank and exchange rates.

Aprobábase un dictamen de carreteras. Jara el cargo el Sr. Bonet, y entrase en la discusión de los

Presupuestos

Continúa el presupuesto de Gracia y Justicia. El señor conde del Moral de Calatrava consume el tercer turno en contra.

Pide la justificación de dichos aumentos. Llame la atención del ministro acerca de la triste situación del clero secular, pues las órdenes religiosas, aunque les falta la protección oficial, la tienen de personas pías...

Repite las razones que le han llevado a hacer la nueva distribución de servicios, justificándolos debidamente.

El señor conde del Moral de Calatrava rectifica, y apruébase la totalidad y los capítulos 1.º y 2.º

Censura la forma actual de instruir los procesos, que hace que todos los años se sobreesen en las Audiencias, por no encontrar delito, gran número de causas.

El Sr. Villapadierna le contesta por la comisión, y dice que sólo lo hace por cortesía, pues el señor marqués de la Hermita no se ha ocupado para nada del presupuesto.

Enumera las distintas disposiciones adoptadas por el señor ministro de Gracia y Justicia para corregir los abusos de que se había ocupado el Sr. Hermita, y dice que en tiempo oportuno podrán discutirse las distintas reformas de las leyes mencionadas...

Reanúdase la sesión a las cinco y media, presidida por el Sr. Eguilior. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

El Sr. Donoso de la Campa consume el segundo turno en contra del capítulo 3.º

Censura el establecimiento de juzgados de primera instancia en nuestras plazas de África, por la forma en que han sido establecidos.

El Sr. Villapadierna pone de manifiesto las ventajas que ha de proporcionar el establecimiento de los juzgados de primera instancia en dichas plazas fuertes.

El Sr. Martín Sánchez apoya una enmienda a este presupuesto.

El Sr. Reda (D. Arcadio) la impugna, siendo desechada.

Seguidamente se levanta la sesión.

EL PAGO EN ORO

Más felicitaciones al ministro

Gobernador a ministro de Hacienda: Barcelona 10 Diciembre 1901.—El presidente Diputación me ruega diga a V. E. lo siguiente:

Esta Diputación, en sesión de hoy, ha acordado unánime felicitar a V. E. por proyecto ley y real decreto que dispone se paguen en oro derechos Aduanas de determinados artículos, rogándole perseverar en criterio que inspira dichas disposiciones hasta conseguir deseada nivelación en los cambios.

Ministro de Hacienda. Lisboa 10 Diciembre 1901.—Presidente Cámara Comercio felicita a V. E. por resultados obtenidos cambios con publicación decreto pago en oro derechos Aduanas.—Gil.

Ministro de Hacienda. Huesca 10 Diciembre 1901.—Centro de Labradores de Huesca acuerda felicitar a V. E. por presentación Cortes proyecto pago en oro en Aduanas.—El presidente, Ismael Moleza.

Los contadores de electricidad

La Gaceta publica hoy una real orden del ministro de Agricultura dictando reglas para el uso de contadores de electricidad.

Ha aquí la parte dispositiva:

1.º Los verificadores de contador eléctrico estamparán en la nota que facilitan a los consumidores como resultado de la comprobación de cada contador, cuando no hay motivo para desocharlo, las diferencias observadas, y en consecuencia, la cantidad mensual que las empresas deben devolver a partir de la fecha de la libreta.

2.º Será obligatoria para todo suministrante la liquidación y abono solicitado por el consumidor cuando haya transcurrido un año del anterior, ó sea éste baja en su suscripción, cualquiera que sea el tiempo transcurrido.

FIRMA DE LA REINA

Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso a la firma los decretos siguientes:

Disponiendo el pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria del general López Corión, consejero del Suroeste, y nombrando para sustituirle al general Melguizo.

Nombrando gobernador militar de Vizcaya y comandante de la 13 división, al general Marinas.

Ampliando la dimisión al general López Carverra del mando de la tercera brigada de caballería, y le sustituye el general García Pesa.

Nombrando gobernador militar de Zamora al general Rodríguez y Rodríguez.

Además ha llevado el general Weyler una combinación de coronales y la concesión de varias cruces.

El de Marina llevó los siguientes: Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito naval, pensada, al coronel de infantería de Marina, D. Serafín P.iera.

Autorizándole para adquirir, sin las formalidades de subasta, pólvora y cartuchería Mauser.

Ascendiendo a tenientes de infantería de Marina a once alféreces.

Exposición Fabril y Artística:

40, CALLE DE ALCALÁ, 40 MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER

18, CALLE DE LA MONTERA, 18 MADRID

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—Gran remedio contra las distintas formas del dengue con que esta dolencia se presenta.—Es preservativa de la tisis y difteria, usada con frecuencia.—Tomar todos los días una cucharada.

MAQUINAS DE CORTAR CAPAS DE CIGARROS SON PATENTE DE INVENCION numero 21.823, expedida por VEINTE años, el 21 de Diciembre de 1897, a Mr. JOHN ROBERT WILLIAMS

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA El día 30 del actual, á las doce, tendrá lugar la subasta doble y simultánea en esta corte Serrano, 31, pral., y en la Admon. local de El Arabal, para la venta del cortijo titulado Montefrances, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en ambos puntos todos los días no feriados de once á cinco.

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao LINSOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens. HIERROS laminados y homogéneos en todas las formas comerciales. ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Troncas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS DE TELEFONOS MAYOR

Tarifa B SERVICIO PÚBLICO Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y DE MEXICO SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Castañera y el resto de la costa en Habana al vapor de la línea de Venezuela-José Martí y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en la Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 19 de Cádiz el vapor CATALUÑA

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. También por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para aguas abiertas, y carga con billetes y comestibles directos.

Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS El día 7 de Diciembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALICANTE

directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Ng y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DE CANARIAS El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEUDE—Capitán Marroig

directamente para Sanablanos, Masagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y al mes siguiente de los dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Namora y otros puntos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajera, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha heredado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convenientes por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Sublime ELIXIR DEL AGUA de Botot Solo definitivo aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París. 17, Rue de la Paix, París

TOS Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

AGENDA DE BUFETE ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1902

Table with columns for 'EDICION ECONOMICA' and 'EDICION COMPLETA' listing prices for various editions and formats.

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de Pagares.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

LAVILLE GOTA Reumatismos Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acaeso.

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa) Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados. 1898 1899

PERFUMERÍA ORIZA L. LEGRAND, de PARIS 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

Titor del Abadía de Chelème Fabricada con aguardiente de Cónar es el mejor y más digestivo de los licorosos de mesa.

VICHY (FRANCIA) Para hacer verdadera Agua de Vichy. En la ciudad de Vichy en la Gascuña.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER. Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

ANUNCIOS Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSAS RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA Empleando únicamente los Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

Barra y compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Los Tiroleses EMPRESA, ANUNCIADORA Rápidas propagandas, ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS

SOLUCION COIRRE Bifloro al Sulfato de Calcio Con Clorhidrofosfato de Cal Bifloro al Sulfato de Calcio